

# Gestión de la Ética e Integridad

La gestión del Código de Ética y de las Políticas de Conducta de Arca Continental, y de sus subsidiarias, son responsabilidad del Comité de Ética e Integridad. Dicho comité se divide en dos grupos con tareas diferentes pero complementarias entre sí: el comité ejecutivo y el operativo.

- El Comité Ejecutivo está dirigido por el Director General de la compañía y agrupa a personas del más alto rango dentro de la organización. Este grupo, el cual se reúne regularmente cada tres meses, supervisa el fomento a la adhesión al Código, dentro y fuera de la empresa, y promueve el compromiso de la organización con un comportamiento ético e integral.
- El Comité Operativo es responsable de resolver, de la manera más rápida y eficaz posible, todas las desviaciones del Código y de las políticas. Este comité está compuesto por cinco Directores de alto nivel, quienes dirigen un área de investigación en torno a su experiencia, para así asegurar que se encuentren las mejores soluciones cuando surjan problemas complejos de múltiples matrices.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad es un vínculo esencial entre estos dos grupos. El Secretario se asegura de que la información fluya efectivamente entre ambos comités y canaliza las solicitudes del Buzón de Transparencia según corresponda (véase la figura 1). Esta figura también es responsable de resolver todo lo que surja en torno al Código de Ética y a las políticas de conducta, tanto dentro como fuera de la organización.

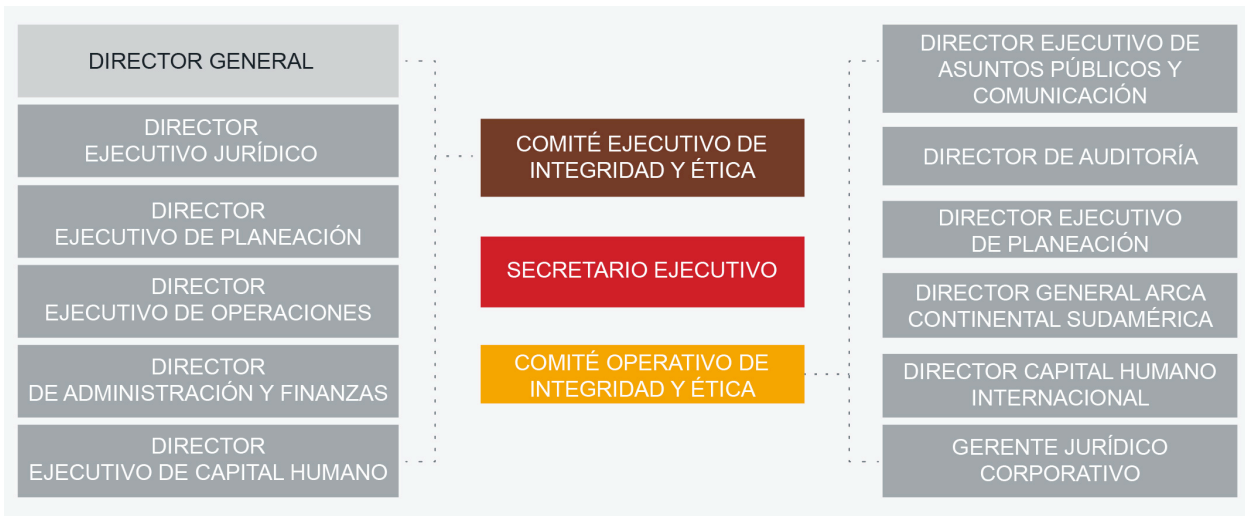


Figura 1. La composición del Comité de Ética e Integridad, sus miembros y ambos grupos: ejecutivo y operativo.

La manera en que estos procesos, grupos y responsabilidades funcionan se describe a detalle en el Manual de Gestión del Código de Ética y Políticas de Conducta. El Manual, aprobado por el Consejo, también describe cómo generar los informes de desempeño y su periodicidad.



Una vez que se recibe una solicitud a través del Buzón de Transparencia, de la Línea Directa de Ética, por correo electrónico o por carta física, el Secretario Ejecutivo comienza el proceso de seguimiento descrito en el Manual. Una versión simplificada de este proceso se puede ver en la figura 2.

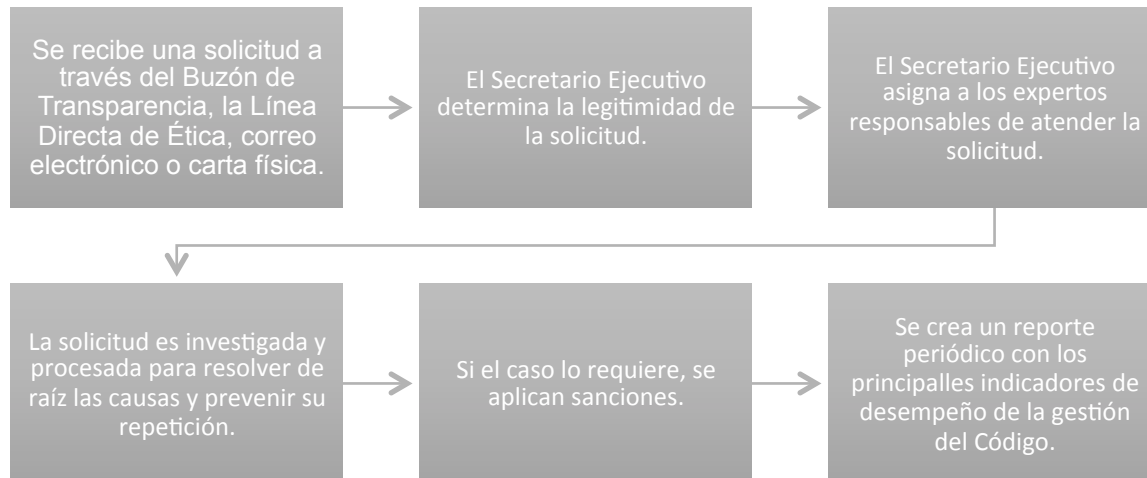


Figura 2. Proceso de gestión del Código de Ética

Arca Continental, a través de la prestación de servicios de tercero independiente, realizó en el 2016 la identificación y evaluación del Programa de Gestión de Riesgos de Fraude para:

- La identificación de las áreas potenciales de fraude, internas o externas.
- Los posibles escenarios en que estos riesgos de fraude podrían cometerse.

En relación con el alcance acordado para la asesoría, la realización de la evaluación de riesgos de fraude se conformó por las actividades de planeación de los criterios de evaluación; establecimiento conceptual del universo de riesgos de fraude de la industria donde opera Arca Continental; evaluación de los riesgos de fraude a través de entrevistas y encuestas con personal clave de las empresas objeto de análisis. Lo anterior con un enfoque especial en la evaluación del nivel de vulnerabilidad de los riesgos de fraude más relevantes, en cuanto al impacto, probabilidad y fortaleza del control para mitigar estos riesgos.

